

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 19 de Febrero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.250

La regulación de los fletes

LÍMITE MÍNIMO

¿Puede fijarse el límite máximo?

La oferta y la demanda no son términos independientes, autónomos, sino correlativos, independientes, que están en función recíproca de influencia activa y reactiva, imprimiendo a los precios su condición biológica, de movimiento perenne, de dinamismo incesante. El punto de equilibrio entre la oferta y la demanda, que determina un precio corriente ajustado al valor normal o natural de los bienes consistente en el costo de producción, difícilmente se logra en la mayor parte de las industrias que sea estable, por los obstáculos que se oponen a los movimientos de la oferta, a la cual corresponde la función equilibradora. «La realidad, pues—dice un autor italiano—no es el equilibrio estable, sino el desequilibrio estable, la realidad, como siempre, aquí está dada, no por la concepción estática, sino por la dinámica».

Y en la industria marítima con mayor razón, porque aquellos obstáculos se multiplican.

Efectivamente; en un gráfico del movimiento de los fletes en Inglaterra durante el período 1884-1912, hallamos indicadas las enormes fluctuaciones que confirman la constante variabilidad del precio de los servicios marítimos.

Tomando como año de base el 1900 y refiriendo al precio tipo 100 los fletes de entrada (homeward freights) y los de salida (outward freights) vemos que el punto más alto fué alcanzado por unos y otros en 1889 (125 por los primeros; 121 por los segundos). El límite más bajo se produjo en 1908 para los de entrada (58) y en 1904 para los de salida (48). Y después de extraordinarias fluctuaciones, en el año 1912 aquéllos vuelven a 108, casi al punto de partida, y los otros a 105,5.

El tonelaje naval había pasado de 25 millones a 39 millones durante el período de 1895 a 1908, superando—dice Hennebicq—, el desarrollo medio del tráfico internacional en el mismo período. En tiempos pasados—agrega De Roussiers—este desequilibrio no hubiera podido verificarse, porque la mayor parte de los armadores eran a la vez cargadores de sus propios barcos. La separación de las dos actividades—escribe Gino Arias—, es hoy una de las causas de que la realidad y constancia del desequilibrio deriva. Y por cierto—decimos ahora de nueva cuenta y de pasada—las dificultades actuales de los transportes marítimos han provocado la tendencia a unir de nuevo a las dos empresas de industriales cargadores y de armadores como sucede entre nosotros con Altos Hornos y la Duro Felguera, que se han hecho de una flota para su propio servicio.

No equilibrándose establemente la demanda y la oferta del tonelaje marítimo, tampoco es posible el equilibrio permanente y perfecto entre el costo y el precio que supone la teoría clásica. Según esta teoría, el precio gravita siempre hacia el costo, porque las ganancias excesivas atraen a nuevas producciones, y, al contrario, los precios bajos hacen que se

retiren los productores. Pero las cosas no pasan tan sencillamente. Ni el costo suele ser unitario, sino muy vario, ni las facilidades para emprender nuevas producciones o para retirarse de ellas, son iguales para todos los concurrentes, ni el valor subjetivo o de uso de las cosas o servicios es el mismo para quienes los producen o los reciben. Las gradaciones que se analizan por los especialistas son numerosas.

Concretándonos a las líneas gruesas respecto a la industria naval, se señalan para la regulación de los fletes estos dos límites extremos: un límite mínimo, determinado por el costo del transporte, que regula la oferta, y un límite máximo determinado por el valor que tiene el transporte para quien pide este servicio, que regula la demanda del tonelaje naval.

El costo del transporte que determina el límite mínimo, no consiste en el costo efectivo total del transporte, sino en el costo parcial o suplementario de cada servicio singular de transporte, porque, mejor que tener amarrado el buque suele ser ponerlo en movimiento siempre que el servicio deje un beneficio sobre el costo suplementario, aunque no cubra aquél el costo total representado por el precio de construcción o compra del barco y los gastos generales y permanentes de la empresa. La posibilidad económica de este modo de operar en dos servicios de transportes es un factor importante en la complicada cuestión de la regulación de los fletes.

El valor del servicio para quien lo demanda y que determina el límite máximo del flete consiste «en hacer pagar a cada transporte todo aquello de que es capaz».

Pero, ¿cómo se limita esta capacidad? En circunstancias normales y en la generalidad de los casos, la capacidad se define por el precio que alcanza la mercancía transportada en el punto de destino, de manera que la diferencia entre dos precios en dos mercados el del punto de partida y el punto de llegada expresa el valor actual inderogable del transporte. Esta definición no sirve para explicar los fenómenos que presenciemos. Precisamente, los precios de muchas cosas necesarias están determinados o influenciados por los transportes, por lo cual sería encerrarse en un círculo vicioso explicar la subida de fletes por la subida de los precios de las cosas transportadas y viceversa.

Ni basta para ello, como hace un tratadista, negar la exactitud de dicha definición y afirmar, a su vez, que el valor del transporte actual queda siempre como límite máximo del flete porque lo que importa en nuestro caso es saber en qué consiste y cómo se fija dicho valor actual del transporte marítimo.

Abreviando, diré que el valor actual de este servicio es para los Estados beligerantes tan grande como el que éstos atribuyen a su triunfo en la lucha de vida o muerte en que están empeñados. Sin municiones, sin viveres, que Inglaterra, Francia e Italia reciben de fuera, no hay triunfo posible.

POR TELEGRAFO

HABLA GARCÍA PRIETO

Madrid, 18.—Al recibir como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor García Prieto, les dijo, refiriéndose a los anuncios hechos sobre sucesos que ocurrirían hoy, que el orden público es completo, a pesar de la negativa de ciertos elementos políticos.

—No es menos cierto—agregó—que los sindicatos de Barcelona relacionados con los de otros puntos, venían propagando la huelga general, pretendiendo llevarla a efecto el día 18 o el 25.

—Conocedor el Gobierno de todos estos trabajos, cumplió con su deber, vigilando atentamente y estando dispuesto a tomar toda clase de precauciones, para estar prevenido. No puedo dar más detalles. Hasta ahora no ha sido perturbado el orden.

—Yo creo—añadió—que las elecciones se celebrarán con normalidad y sin desórdenes graves.

—Ya habrán visto ustedes—dijo después—que ha disminuido el número de diputados proclamados por el artículo 29. Hasta ahora hay 60. En las referencias publicadas se han cometido errores habiéndose recibido rectificaciones de los propios interesados.

Interrogado sobre si en el Consejo del miércoles se tratará del estado de guerra de Barcelona, no respondió concretamente, diciendo sólo que si la vida en aquella capital se desenvuelve normalmente, pronto cesará el régimen de excepción.

En el Gobierno civil

JUNTA DE SANIDAD

Ayer tarde, a las seis, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el señor Pérez Cano, vicepresidente de la misma, y asistieron los señores Muñoz Calderón, Morlán, Pujales, Lagasca, Lozano (don J.), Martínez Limones, Pérez López, Gómez Rosende, López Rodríguez, García García y Ferrer Obrador.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó nombrar en propiedad subdelegado de Medicina de Velez-Rubio, al señor Gago.

Se autorizó la instalación de un horno de pan cacer en la calle de Navarro Rodrigo.

Por último, estudióse lo prevenido en los artículos 26 y 144 del reglamento, y se acordó que una comisión se encargue de confeccionar el reglamento de higiene provincial.

Formarán dicha comisión los señores Pérez Cano, Lagasca, Martínez Limones, López Rodríguez y Ferrer.

Se levantó la sesión.

Tanto como lo que ésta eventualidad les represente o signifique en su vida nacional, tienen que valer las cosas necesarias para lograr su aspiración suprema. Si esta tiene un valor indefinido, ilimitado, también indefinido, ilimitado, será el valor que asignen a los transportes por cuyo medio pueda seguir viviendo y luchando y... aspirando a la victoria final.

He ahí la consideración más transcendental, a mi juicio, y que nadie, que yo sepa, la ha tomado en cuenta para la explicación del alza actual de los fletes, siempre referida a la reducción de tonelaje como única causa eficiente.

Las deducciones que de nuestra téis se derivan son importantísimas para la posible previsión de lo futuro.

RAMÓN DE OLASCOAGA

Madrid

Carta interceptada

(De L. a M.)

¿Con qué insistes en representar a ese distrito? ¿con que tú, hombre de ideas y de corazón, te vuelves a aceptar un acta que no recibas como homenaje a tus ideas y a tus méritos personales, sino a cambio de tu dinero? ¿Con que vas a ser apoderado de un Ju das colectivo? Que te aproveche, hijo ¡que te aproveche! Desde ahora tú y tu distrito me inspiraréis invencible repugnancia.

Si, no lo dudo, serás diputado, sobre todo si tu adversario, menos rico pero más honrado que tú, no consigue que quede consignada en actas notariales la compra; pero te atreverás a decir, aunque logres el papellito, que ostentas alguna noble y digna representación? ¿Afirmarás que encarnas ideas e intereses respetables? ¿te considerarás unido a tus electores por algún vínculo moral? Por alto que subas, no tendrás a mis ojos otra categoría que la de un negociante y mercachifle. En cuanto al distrito, me parece que le hago demasiado honor poniéndole al nivel de una plaza.

¿Que hoy en el muchos electores, me dices, de ideas sanas y de corazón limpio? ¡Mentira y cien veces mentira! Si cruzara por él siquiera un aura de idealidad, una ráfaga de decencia y un viento de restitución y honra de bien, ¿existiría tal copia de vanales? Y si la mayoría fuera sana ¿no se impondría energicamente a los corruptos? Dejémoslos de enfemismos: esa circunscripción electoral es un inmenso campo del Alfaro y es lástima que, moralmente, no se levanta para ella y para el una fiereza.

¿Has reparado, por otra parte, en lo que supone, o en las vehementes sospechas que autoriza, el hecho de dar miles de duros por obtener lo que es preocupación y carga abrumadora? Si ningún tonto tira piedras a su tejado ¿no tendrá la malicia por plañistas a los que vacían la bolsa por un cargo gratuito y grandemente molestoso? ¿No pensará que el acta es un medio para peculados presidiales y tráficos indignos y en el mejor de los casos peana que para el propio entelecimiento busca la vanidad?

¡Bah! tú te creerás muy honrado y te pavonearás orondo y satisfecho en el escudo rojo; empero para mí, y para muchos, no será otra cosa, aunque te llames padre de la patria, que el representante de una vil gusanera. ¡Puedes añadir ese emblema a tus blasones nobiliarios.

Por la copia

MIGUEL PENALOR

POR TELEGRAFO

Los diputados del 29

Madrid, 18.—Hoy por la tarde se habían recibido en el Congreso diez actas de diputados proclamados por el artículo 29.

La primera fué la del romanonista señor Rodríguez y Fernández Aviles, proclamado por el distrito de Ocaña (Toledo).

Este señor presidirá la sesión preparatoria.

Lo que informan los técnicos

El servicio de trenes en la línea del Sur

En 22 de Noviembre del pasado año, el entonces alcalde de la ciudad, señor Granados Ferre, cumpliendo acuerdo municipal, telegrafió, como se recordará, al ministro de Fomento, en queja contra las irregularidades del servicio de trenes en la línea del Sur.

El telegrama pasó a la Cuarta división técnica de ferrocarriles, y el ingeniero encargado de esta línea, informó:

Primero:—Que el retraso casi diario del correo, lo motiva en su mayor parte la espera en Baeza (E) a los trenes mixtos de Cádiz y correo de Madrid, por lo que no cabe exigirle responsabilidades, que a la Compañía no alcanzan más que en una pequeña parte, y aun esa, aminorada por las circunstancias actuales de mala calidad de combustibles y las dificultades para proveerse de material de reparación para sus máquinas, no obstante lo cual se instruye expediente por cuantos retrasos ocurren. Significase al propio tiempo en dicho informe, la conveniencia de que el jefe de la estación de Baeza, de la Compañía de M. Z. A., que sirve dicha estación en su empalme con Linares a Almería, dé salida al tren (transcurrido que sea el tiempo reglamentario de espera a los trenes, aunque la medida sería contraproducente por la pérdida de los enlaces.

Segundo:—Que son procedentes cuantas reclamaciones son fundadas en exceder el retraso del doble del plazo, sin que pueda evitarse que la compañía, considerándolas improcedentes, obligue a los reclamantes a tener que plantear judicialmente su reclamación.

Tercero:—Que es realmente cierto que los coches de viajeros no son de los tipos más modernos, ni están dotados de los sistemas de alumbrado y calefacción de los nuevos tipos, pero que es obligado sustentar un criterio de benevolencia por las dificultades actuales para su renovación, y cuando mas, que se ordene la inspección por el ingeniero mecánico de todo el material de transporte, para proponer las debidas reparaciones.

Cuarto:—Que en cuanto a la detección de personal a las estaciones, no deja de ejercerse inspección sobre ellos y presión sobre la compañía, a lo que seguramente es debido que se provean de subefectos todas las estaciones de la sección de Guadix-Almería, por las denuncias repetidas del interventor del Estado encargado de esta sección, insistiéndose sobre las demás secciones.

El anterior informe lo ha hecho suyo la Jefatura, que ha insistido una vez más cerca de la Compañía de andaluces a fin de que se nombre jefe de noche en la estación de Moreda, y la Dirección general de obras públicas ha oficiado por su parte al alcalde de esta capital, trasladándole lo informado por la Cuarta División y significándole que se han dado a esta las órdenes oportunas para que estimule el celo de sus funcionarios velando por el buen servicio, los intereses del público y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El oficio de la dirección se recibió ayer en el Ayuntamiento.

POR TELEGRAFO

El almirante Viniegra

Cádiz, 18.—Ecuétrase mejorado el capitán general de la Armada, señor Viniegra.

Crónicas de la guerra

Noticias diversas

A los ingleses no les ha satisfecho nuestra conducta y no están conformes con nuestra neutralidad; necesitan hombres en los frentes de lucha y convendría a sus intereses y a sus deseos que nosotros nos sumásemos a la acción aliada, para que sufrieren un aumento considerable los efectivos de pelea en el teatro Occidental de operaciones.

El "Times" lleva mejor que nosotros la cuenta de nuestros barcos hundidos y da una detallada estadística del tonelaje que hemos perdido en esta contienda, y luego de ponernos en los cuernos de la luna como nación valerosa, amante de su honor, de sus tradiciones y de sus esplendores pasados y orgullosa de su gloriosa historia, relata con prolijidad de detalles la opinión de los partidos políticos españoles y combate al actual Gobierno, a las derechas, a los clericales y a los periódicos militares, asegurando que es muy probable que el Gobierno continúe temblando ante el águila alemana hasta que esté seguro de que los aliados le han cortado las garras.

Es muy lógico, por las razones antes expuestas, que los ingleses opinen de esa manera, como es muy lógico también que nosotros sigamos opinando contrariamente a los ingleses. En eso precisamente estriba nuestro orgullo.

La guerra submarina continúa violenta y activa, habiendo sufrido sensiblemente el servicio de transportes de los aliados en la parte oriental del Mediterráneo, con la destrucción de 33.000 toneladas. Fueron torpedeados cinco vapores que iban en convoy, dos de ellos muy cerca del puerto de Alejandría.

En los frentes de tierra los partes oficiales acusan la menor novedad en la zona italiana de pelea. Desde el Stelvio a la desembocadura del Piave y en el teatro occidental se advierte una actividad iniciada hace días por las tropas francesas con una larga e interrumpida serie de exploraciones, con efectivos elevados, en la zona de la Champagne, desde el Noroeste de Courcy, a la región limitrofe del bosque del Argona.

Estos tanteos tienen evidentemente por objeto avizorar los preparativos del adversario, sus concentraciones de fuerzas, la disposición de sus defensas y la de sus reservas estratégicas y la comprobación de la realidad de una próxima y enérgica ofensiva. En varios sectores de este mismo frente hubo durante la jornada última intensa actividad de cañoneo y de lanzamiento y aún de explosión de minas; los alemanes hicieron una incursión con éxito en las trincheras belgas y también se manifestó muy viva la pelea en los sectores de la alta Alsacia.

En los países de la Entente se observa hace unos días un gran decaimiento de espíritu, debido sin duda a que desconfían de sus propios medios y a que no tienen fe en que los Estados Unidos cumplan las ofertas que tantas veces hicieron, y en el choque que se avecina les toque, como es natural, la peor y más lamentable parte de la lucha.

CAPITÁN PHARSALE

17 de Febrero

Restricciones en el consumo

La escasez de gasolina

El Comisario general de Abastecimientos telegrafió ayer al gobernador civil lo siguiente:

«Como la escasez de gasolina obliga ya a medidas extremas incluso para los servicios de Guerra y Marina, encarezco de usted restrinja en lo posible los bonos para consumo de esencia, exigiendo para su concesión, plena y absoluta justificación de que se destinan a los usos para que se piden y están autorizados por Comisaria como centro de los apartados a) y b) artículo 270 R. D. 24 Noviembre, obligando a presentación recibos contribución industria y rectificación ingeniero agrónomo para motores industria, y respecto correos y autos de línea, justificación impuesta de transportes y contribución industrial, justificándose se igualmente por medio administración Principal de Correos continúan prestando servicio automóviles, y que gasolina es para dichas actuaciones, hallándose dispuesto a imponer fuertes sanciones penales si gasolina que se concede para estos servicios prefieren autorizados, se utiliza en usos particulares»

POR TELEGRAFO

La reina en peligro

Un accidente sin consecuencias

Madrid, 18.—Hoy por la mañana, dirigióse la reina Victoria, en automóvil, acompañada por la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro, a los barrios de la Guindalera y Prosperidad, para repartir comidas a los pobres.

Al cruzar el auto regio sobre un pozo de veinte metros de profundidad que hay a la entrada del Asil de las Trinitarias, que había sido cubierto con tablas, cedieron éstas, quedando las ruedas traseras empotradas.

Los testigos presenciales auxiliaron a la reina doña Victoria Eugenia, que mostró gran serenidad.

La soberana fué cumplimentada por numerosas personas, que le felicitaron por no haber sufrido daño.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

Madrid, 18.—El rey don Alfonso ha firmado un decreto, jubilandó al presidente de la Audiencia de Córdoba, don José Tello, a petición propia.

Diego quiere vengar a Pedro

Hiere, y es herido

En la noche del jueves disputaron en el mar, Francisco Márquez Abellán, de 16 años, natural y vecino de Cuevas, y Pedro Galindo Núñez, de 39, natural y vecino de Garrucha, sobre si el uno estorbaba al otro para pescar. Pero nada más ocurrió.

La disputa tuvo lugar en el sitio que llaman aguas de Villaricos.

A la mañana siguiente, el Francisco Márquez salió en bicicleta de Villaricos, encontrándose en las afueras con un hermano de Pedro, llamado Diego, de 29 años, también vecino de Garrucha.

Sin que mediaran palabras, Diego se avalanzó sobre el joven, faca en mano, y le asestó un pinchazo en el pecho.

El joven, para defenderse, hizo un disparo contra Diego, atravesándole el proyectil el muslo izquierdo.

La Guardia civil de Herrerías, noticiosa del hecho, salió para el lugar de la ocurrencia, instruyendo atestado.

Las heridas que padecen Francisco y Diego se calificaron de pronóstico reservado.

A Diego se ocupó la faca, y a Francisco una pistola Browning, con seis cápsulas cargadas, y una vacía.

El Juzgado de Cuevas instruye diligencias.

POR TELEGRAFO

Soriano

Valencia, 18.—El exdiputado señor Soriano, que anteayer fué objeto de un atentado, tuvo hoy fiebre.

Su estado no es grave.

Junta extraordinaria

Los empleados municipales

Para tratar de asuntos de interés, se reunirá esta tarde, a las cinco y media, en el salón de actos del Ayuntamiento, y en junta general extraordinaria, la Asociación de empleados municipales.

Se nos ruega intereseamos a los asociados la más puntual asistencia.

La verdadera significación de los nuevos tratados

Es innecesario repetir que la cantidad de artículos exportados y la del oro importado no pueden servir como norma de la riqueza y del bienestar de una nación. Si se exporta lo indispensable, el pueblo sufre hambre, y si el oro no es objeto de una inversión ventajosa para el país, su existencia no contribuye al bienestar público. Nadie puede negar esta sencilla verdad, y sin embargo, durante los cuarenta y dos meses que dura la guerra. España ha seguido una política económica absolutamente contraria al principio enunciado. Nadie ha pensado en la enorme importancia de la flota mercante, ni en la conquista de los mercados hispanoamericanos, ni en los problemas económicos del porvenir; todo el mundo perseguía únicamente el beneficio inmediato que ofrecía la exportación a los países aliados y los Gobiernos, que debían remediar los errores de los particulares, han obrado contra los intereses de España, aterrorizados por el provecho material y aterrorizados por las presiones de la Entente.

Los partidos de la extrema izquierda, que, como representantes de las necesidades del pueblo, hubieran debido luchar contra las exportaciones, las han favorecido, porque algunos de sus prohombres son grandes negociantes, que derivan de ellas enormes beneficios y porque la alidocilla de otros les hace olvidar que ante todo deben ser españoles.

Así, la exportación de víveres casi no ha tenido limitaciones, y España se encuentra ante la inminencia del hambre. Ya no se tratará pronto de cuestiones constitucionales ni de formas de Gobierno; todo será arrojado por la multitud hambrienta, y España explayará las culpas de sus gobernantes. Si los convenios comerciales con los aliados se realizan, la inminente revolución de la miseria será inevitable y superfluo todos los planes para el porvenir.

La Entente, arruinada por la guerra, ya no se contenta con venir a comprarnos artículos que necesita de un modo imprescindible para la continuación de la lucha sino que quiere hacer sus compras al fiado. Francia parece haber obtenido del Banco de España un crédito de 500 millones, que pagará "cuando se nivele el cambio, o antes, si le conviene". Pero, lo que es más grave, el Estado español saldrá fiador del crédito. Es decir, que si Francia no gana la guerra y queda insolvente—como quedará sin una indemnización pecuniaria que es ya una ilusión, aun en el caso más favorable para ella— el Estado español pagará a los exportadores 500 millones. ¿Con qué dinero? Sencillemente con el dinero de los contribuyentes. Es decir, que Francia nos priva de los artículos de primera necesidad, nos expone a las privaciones más dolorosas y además nos condena eventualmente a pagar lo que le fian nuestros exportadores. ¿Quién se atreverá a afirmar que esta combinación es favorable para España?

Francia obtiene los artículos que necesita sin pagarlos, y los exportadores tienen garantizado por el contribuyente español un crédito que ellos no otorgarían en ningún caso a un deudor de solvencia tan dudosa como Francia. El ciudadano español sufre las consecuencias de este plan descabellado: primero, cuando le arrebatan lo que necesita, y después, asumiendo la responsabilidad del pago de lo mismo que le quitaron.

Francia no ha hecho jamás un negocio tan brillante, y seguramente recompensará con largueza a sus agentes, entre los cuales se cito, en primer lugar, al Banco Urquijo y Compañía. Estos agentes franceses afirman que el empréstito está garantizado con valores españoles. Pero debe advertirse, y esto es de mucha importancia, que los valores comprometidos quedarán depositados en Francia. Nadie los ha visto, y la cuestión es grave, más grave de lo que se cree. ¿Hay, en efecto, contrato de prenda, cuando la prenda queda en poder del deudor? Francia debe y mucho a Inglaterra y a los Estados Unidos. ¿Quién nos asegura que los valores afectos a la garantía de que se trata no están ya comprometidos? Hay

en todo esto mucha ligereza, muy poca seriedad y un gran juego de cencerros tapados.

También Inglaterra quiere obtener del Banco de España un empréstito para efectuar compras en nuestro país. Pero los delegados ingleses rehuyeron indicaciones precisas de sus condiciones económicas antes de obtener el empréstito.

El Convenio comercial con los Estados Unidos, válido por seis meses, está ya firmado; pero sus detalles no son bien conocidos. Algunos periódicos, entre ellos el "A B C", indican, como materias españolas, que los Estados Unidos piden su compensación de la exportación del algodón y del petróleo.

Después de la guerra, cuando desaparecan las momentáneas "filias" y "fobias", todo el mundo—menos los que sacan provecho directo de las exportaciones—reconocerá que nuestros gobernantes han cometido la falta de abandonar el porvenir de la patria al beneficio inmediato de un grupo de exportadores.

Después de la guerra, cuando desaparecan las momentáneas "filias" y "fobias", todo el mundo—menos los que sacan provecho directo de las exportaciones—reconocerá que nuestros gobernantes han cometido la falta de abandonar el porvenir de la patria al beneficio inmediato de un grupo de exportadores.

HISPANUS

POR TELEGRAFO

Proyectos militares

Madrid, 18.—Hoy despachó extensamente con el rey don Alfonso el ministro de la Guerra, señor La Cierva.

Deciase que la entrevista tuvo por objeto que el soberano conociera varios proyectos de ley que presentará a las Cortes.

Número de 8 páginas

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Table with 2 columns: Instrument (Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.) and Value (11'4, 9'2, 764'5, etc.)

Por la tarde

Table with 2 columns: Instrument (Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.) and Value (13'0, 11'0, 764'0, etc.)

Para mañana...

POR TELEGRAFO

La unión de los liberales

Madrid, 18 En los Circulos políticos coméntase mucho la entrevista celebrada por el marqués de Alouemas con el conde de Romanones y el señor Alba, diciéndose que es probable que al abrirse las Cortes, se formará un Gabinete liberal presidido por el señor García Prieto, desempeñando una cartera el señor Alba y ocupando el conde de Romanones la presidencia del Congreso.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz recientemente una hermosa niña la señora de nuestro estimado amigo el director de los Establecimientos benéficos, don José Vaiverde.

Reciban nuestra enhorabuena. Han regresado: a Cantoria, don Félix Pelegrin; a Puchena, don Alfonso Cano y don Alejo Muñoz Saavedra; a Serón, don Antonio Cano; a Huércal Overa, don Ambrasio Mena; a Mojácar, don Angel Giménez de Cisneros y don Bartolomé Flores; a Albox, don Andrés Pío Fernández y don Juan Fernández Pardo; a Olula del Río, don Alejandro Giménez, don José Fernández y don Diego Reche; a Vélez Rubio, don Francisco Soriano de Lápresa, don Inocencio Llamas, don José Rodríguez y don Francisco Fernández; a Lubrin, don Angel González.

Ha salido para Madrid el candidato a diputado a Cortes por Puchena y director de "La Correspondencia Militar", don Julio Amade, nuestro distinguido amigo.

Para Olula del Río salió el candidato por Puchena don Alfonso Díaz Agero.

A Madrid regresó don Raimundo Linares.

Han salido para Berja el propietario don Nicolás Salmerón y el diputado provincial don Laureano Godoy Joya.

Se encuentra enfermo el secretario del ayuntamiento, don David Estevan Gómez, cuyo alivio celebraremos.

Regresaron a Macael don Sebastián Capel Torrecillas y don Antonio Alonso.

Para Cuevas ha salido el candidato a Diputado a Cortes, don Juan Figueras.

Ha regresado a Berja, el ex senador del Reino, don Lorenzo Gailardo.

Regresó a Abia el ex diputado provincial don Juan Bueso Castillo.

Han venido de Madrid y Baza, respectivamente, los comerciantes don Cristóbal y don Antonio Pelegrin.

Se encuentra enfermo, en nuestra capital, el alcalde de Zúrgena, don Evangelista Herrero, cuyo alivio deseamos.

Se halla enfermo, aunque no de cuidado, el exalcalde de la ciudad, y concejal don Braulio Moreno Gallego.

POR TELEGRAFO

La emigración a Francia

Madrid, 18.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron hoy una nota comprensiva de la circular dirigida a las autoridades de España, recordando a quienes proyecten emigrar a Francia, sin llenar los requisitos indispensables, algunos de los cuales sólo redundan en beneficio de los propios interesados.

Dice la circular que la nueva medida se pone en práctica porque se ha notado que se está fomentando extraordinariamente la emigración por agentes franceses.

Adviértase a los emigrantes que las autoridades españolas de la frontera les exigirán determinada cantidad en metálico, que quedará en depósito, para en el caso de repatriación poder atender a los gastos de retorno al punto de procedencia.

Tardes concejiles

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Presidió el alcalde, señor Muñoz Calderón.

Concurrieron los concejales, señores Pérez López, Muñoz Ocaña, Vives Terol, Fuentes González, Iribarne, Pérez García y Granados Gil.

Actuó de secretario don Ricardo Pérez.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se pasó al Orden del día. Padrón de contribuyentes por el impuesto sobre solares en el año actual.

Toda vez que no se han presentado reclamaciones, se acordó aprobarlo.

Cuenta de suministro de medicinas a los pobres en el mes de Enero.

Importa la cuenta 4.565 pesetas y viene informada favorablemente por la Comisión respectiva.

El señor Iribarne invitó a que la Alcaldía procure la rebaja de esos gastos que se han elevado en demasía.

El señor Pérez López se adhirió al ruego y expuso que el abuso en los gastos de medicinas se corregirá con la formación del padrón de pobres.

El señor Pérez García dijo que esos abusos son añejos y por ello hay que contarlos atendiendo el ruego del señor Iribarne.

Rectificó éste, salvando su intención al formular el ruego, con relación a los médicos y farmacéuticos.

Creo conveniente la formación de los padrones de pobres.

Hace cuatro años que viene hablándose de ellos.

Fué aprobado y acordado su pago del capítulo de imprevistos. —Oficio del señor Administrador de Contribuciones referente a la exclusión del padrón de cédulas de esta capital a doña Dolores Trujillo.

Se acordó entablar el oportuno recurso ante el Delegado de Hacienda. —Informe de la Comisión de Ornato, (Entró el señor Naveros).

Se aprobaron estos dictámenes que proponen se autorice a don Domingo Lozano Martínez y don Juan García Gómez Ripoll, para realizar reformas en las casas de la calle de Séneca número 2 y calle de Cervantes 25, de que son propietarios dichos señores.

Certificación del Arquitecto acreditativa de las obras ejecutadas para la construcción del Matadero.

Se aprobó la certificación que acusa un importe de 6.552 pesetas y 18 céntimos por las obras que se han ejecutado.

Informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo se nombre Veterinario interino y gratuitamente a don Antonio González.

Se aprobó después de observaciones del señor alcalde y el señor Pérez García.

(Entró el señor Pérez Cordero). El arbitrio sobre el esparto. Dió cuenta el alcalde de que usando de la amplia autorización que hubo de concederle el ayuntamiento, había gestionado un concierto con el arrendatario del arbitrio sobre los espartos que se exportan por el puerto de Almería.

A pesar de sus requerimientos dicho arrendatario sólo ofrece pagar trescientas pesetas mensuales.

El alcalde no había querido ultimar el concierto por estimar pequeña la cantidad, y sometió el asunto a la resolución del Municipio.

El señor Pérez Cordero, rogó a la presidencia que haga nuevas gestiones con otra empresa para conseguir un concierto que sea más beneficioso con relación a los intereses municipales.

Así lo ofreció el señor Muñoz Calderón.

La calle de Tejares. Seguidamente el mismo señor Muñoz dió cuenta de su gestión por el arreglo de la calle de Tejares, en el barrio de las Almadrabillas.

Declaró que el arquitecto municipal le había manifestado que si se procede a la reforma será perfectamente inútil y que el ayuntamiento tirará el dinero que en ella gaste, a no ser que antes se cerquen los depósitos de mineral instalados en sus cercanías.

Por ello el alcalde opinaba que procedía una nueva gestión con las empresas mineras dueñas de dichos depósitos a fin de que cerquen los que todavía no lo están.

Ante el asentimiento de la Corporación el alcalde ofreció hacer la gestión ofrecida.

El puente de las Almadrabillas. El señor Naveros solicitó el arreglo del puente que dá acceso al barrio de las Almadrabillas, en el que hay que colocar varios tablonés a fin de evitar probables desgracias.

La presidencia ofreció atender el ruego. La calle Real del Barrio Alto. El señor Iribarne expuso que existía un acuerdo de arreglar la calle Real del Barrio Alto y que no se había cumplimentado.

Rogó a la alcaldía que procure activar los trámites del proyecto de arreglo para traerlo a la sesión próxima a la aprobación de los señores concejales.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Instrument (Informe recibido ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería, Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Cheque st. Paris, st. Londres) and Value (76' 80, 95, 86, 72' 60, 19' 70)

VENDO

1 Gasógeno completo a gas pobre para motor hasta 100 H P
1 Dinamo nueva de 28 H P
Motoras eléctricos.— Varias bombas
Tuberías y otros accesorios. Todo de ocasión

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Gabino, presbítero; Pablo, Julián, Marcelo, mártires; Zanda, Auxibio, Barban, Mansueto, obispos; B. Alvaro de Córdoba.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Tiranión, Silvano; Peleo, Nilo, obispos; Zenobio, presbítero, mártires; Potamio, Nemesio, Eleuterio, obispo, mártires; León, Euquerio, Eleuterio, obispos; Sadot, obispo, mártir.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres notengan el Sumario correspondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Para los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los miércoles, viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santa Clara.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón.

EJERCICIOS PARA SEÑORAS.—En el Corazón de Jesús y bajo la dirección del R. P. Carlos Martínez, S. J., comenzarán el próximo día 24, a las 3 de la tarde, con la plática preparatoria y terminarán el 3 de Marzo con la comunión general a las ocho y media.

Plan de los ejercicios:

Mañana.—9 y media, Santa Misa; 10, Meditación "Sálvame Virgen María"; 10 y media, Plática. Perdón Job, Dios mío!
Tarde.—3, Santo Rosario y Meditación 4, Examen práctico. Cánticos.

Se invita a las Congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Propagadoras de la Fe, Auxiliadoras de enfermos y Marias de los Sagrarios.

NOTICIAS

Se venden siete casas unidas, sitas en la calle de la Fuentecica (Quemadero), suelos finos, retretes; rentan 56 pesetas mensuales; precio 3.500. Descontada contribución, producen el 20,0%. Tratar: Plazuela de Castaños, 3.

Las grúas del Puerto.—Esta mañana, a las ocho, se verificará la recepción parcial de las grúas eléctricas destinadas a los servicios del Puerto, con asistencia de la comisión que designó la Junta.

Servicios de la Benemérita.—La Guardia Colomera Fuentes, reclamado por el juez municipal de Huércal-Overa, para cumplir condena impuesta en un juicio de faltas.

—La de los Molinos da cuenta del robo de un mulo y una mula a Juan Rodríguez Ferrer, vecino de Huércal. Se sospecha que las caballerías salieron con dirección a la Venta de la Cepa, en la carretera de Granada, donde desaparecieron los rastros. Se desconocen los autores del robo.

—La de esta capital ha rescatado las pieles de dos ovejas y dos carneros que fueron robados al vecino de Dallas, José Escobar Fernández. Los compró en esta capital un pastor, que a su voz las vendió

a otro individuo que utilizó la carne de las reses. Las pieles se hallaban en un almacén de la calle de Granada.

No asistió.—Ayer mañana no asistió el alcalde, señor Muñoz, a su despacho oficial.

Vuelta al cargo.—Se ha hecho cargo nuevamente de la tesorería de la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, don Ramón Aparicio, cesando don Luis Gay Padilla en su interinidad.

Comisión.—Para mañana, a las doce, ha sido citada la comisión municipal de Hacienda.

De montes.—Se anuncian las subastas de leñas de los montes de Huécija, Benimar y Alcolea.

Índice electoral.—Los administradores de Correos de Vera, Velez Rubio y Berja han formado a los fines electorales las relaciones de oficinas autorizadas para recibir certificados. Se publicarán en el "Boletín Oficial".

De Marina.—La Ayudantía de Marina de Garrucha cita a Melchor Martínez Rojas y Antonio Silvestre Cánovas.

Solicitudes.—En el Ayuntamiento se recibió ayer un escrito del Circulo Mercantil e Industrial solicitando se reduzca 720 pesetas la cantidad de 1.440 que satisface dicha sociedad por el impuesto sobre casinos y círculos de recreo.

—Doña Elvira Esteve Hernández ha solicitado su baja en el padrón de vecinos por ser de Valencia.

Registro civil.—Nacimientos: Teresa Ruano Sánchez, Carmen García Moranc, Francisca Arabi Peña, Fernando García Peñafiel y Josefa Amate Tortosa.

Funcciones: Francisco Rodríguez Gutiérrez y Antonio Fernández Puertas.

Matrimonios: Enrique Fornovi Martínez con Amalia Orozco Benitez.

Exposiciones.—En la secretaría de los ayuntamientos de Sullí y Abrucena han quedado expuestos al público los repartimientos generales girados para cubrir déficit en los respectivos presupuestos.

Destino.—Ha sido destinado de la comandancia de Málaga a la de Almería, el cabo de la Guardia civil, Modesto Acosta.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresaron en la cárcel los individuos Alfredo Orta Galvez y Antonio Olivares Ferron.

No se liberó a ningún preso.
Quedaron reclusos 39 hombres y 2 mujeres.

Delegación.—El alcalde de Roquetas de Mar ha delegado en don Eduardo Moreno Nieto, quinto teniente de alcalde del ayuntamiento de la capital, para que asista el próximo día 26 a la reunión convocada para tratar del mejoramiento del local destinado a cárcel del partido.

Vendedores multados.—Por expender su mercancía falta de peso han sido multados en una peseta los vendedores de la Plaza de Abastos Juan y Francisco Miralles, y en dos pesetas Julián Ramón.

Heraldo de Berja.—Con ese nombre ha comenzado a publicarse en Berja un semanario, cuyo primer número hemos recibido.

Correspondemos al saludo que dirige a la prensa el nuevo colega, deseándole próspera vida.

Una conferencia.—La conferencia que esta noche, a las 9 y media, dará en el Circulo Mercantil el candidato agrario don José González Matallana versará sobre el tema siguiente:
"Propósitos para el presente y orientaciones para el porvenir".

Ama.—Se ofrece Matilde Vizcaíno, de 22 años, con leche de cuatro meses, para criar en casa de los padres.

Darán razón en el almacén de "El Yunque", Puerta de Purchena.

Muebles.—Antes de comprar muebles visítalo el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

VINO YODO-TÁNICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Principe núm. 9.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del

Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De a 5

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO ORBERA, N.º 5.

CERVEZA

Estrella Roja
ES LA MEJOR

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50'00 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

¡Parraleros!

Con los injertos de Juan Abad Verdegay, se adquieren las parras de mayor tamaño, duración y producción de fruto adaptado y florecencia la más ligera y suave y se resisten a toda clase de degenerps más aún que las mismas del país. Todo esto es práctico como se puede ver si se desea.

Ya sabéis que lo bueno no se puede dar del todo regalado, y que las equivocaciones en esto cuestan muy caro, las cuales nadie las hace con intención, y si por desconocer el arte por completo, aunque crean lo contrario; y como esto abunda mucho, es tal la desconfianza que hay de los injertos en general.

Calle de las Viudas, o el cortijo 3.º por debajo de la Iglesia, camino de Viator, PECHINA.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana
Consulta:
De 3 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.
Ex-Ayudante del Dr. Albitos.
Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.
Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Ardes
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres todos los días
ocho a diez.
SAGASTA, 1.

Se vende en buenas condiciones una casa de planta baja, con huerto y un aljibe de agua de lluvia. Razon Cortijo de «Buena Vista», Campo de Regocijos.

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.
Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.

Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.

El número de plazas anunciadas es de 300.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22.º o en la Administración Principal de Correos.

Compra-venta de muebles usados

Torrijos, 2.—Esquina a Regocijos.

Grandes almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

Hierros y metales

Cotización de compras en el día de hoy:

Hierro colado de maquinaria	300 pesetas tonelada
Hierro dulce y acerado, de primera clase	220
Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres	200
Cobre	2.500
Bronce	2.100

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén,

Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
como también
MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

"La Campana"

Plaza del Carmen, 3,
Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA
Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro.
Arroba, 5'50 pesetas. Se sirve a domicilio desde 8 litros en adelante

Academia de Comercio

Director, DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil
Preparación completa de las signaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.
Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento.
Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General, de Empresas y Administración pública, idiomas, Mecanografía, Taquigrafía y Dibujo lineal.
Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde; calle Floridablanca, 9

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositorio en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas: MAXIMA, NOTABIL.
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

¿Reumáticos?

¿Queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Montel, Alcanfor, Coccina y Baicilato de Metiol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballena o frañela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS — Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

Chocolates

—: Quintín Ruiz de Gauna —:
Vitoria (Alava)

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desemboltado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Lanjar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos oración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS



TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS.

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el
ASMA
al instante, por fuerte que sea

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastes y de los líquidos en general. Es económico. una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

La Independencia

ES EL PERIÓDICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION